cuvan al Axente, para q.e practique las dilixencias conduzentes.

Salió de esta Sala el S.or D.n Fran.co Rocamora y Garri Rexidor, por tener q.e asistir ãla Junta de Arvitrios en el despacho del S.or Correx.or como Comisario de ella.

Entró el S.or D.n Alexo Manrresa Rexidor.

Sre riego ã vnas Tierras.

Viose Memorial de D.n Fran.co Paredes Presv.ro dela Ciudad de Cartagena y apoderado del Conde de Villaleal; Suplicando ã este Ayuntamiento, se sirva dar la providencia correspondiente para el riego proporcionado de doze taullas q.e entre otras posehe dho Conde en el pago de Nelva de esta huerta, con lo demas q.e expone. Y la Ciudad haviendolo oydo; Lo Cometió ãlos Cav.ros Comis.s dela Azequia maior de Alfufia, para q.e reconozcan esta pretension con asistencia delos Juezes sobreazequieros, y Procuradores del heredamiento, y traigan razon.

Abono al S.or Hernandez

Viose vna Certificacion dada por D.n Thomas Fern.z Medico de esta Ciudad, ã Instancia del S.or D.n Fran.co Hernandez Rex.or por la q.e hace constar el accidente, ô colica q.e padezio desde el dia veinte y tres de Julio, hasta dos de Agosto de este año, havien-